



Gobierno Municipal  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



Minatitlán  
Oficina de Planeación Municipal

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

TÉCNICAS

Nº DE LICITACIÓN: IO-FAISMUN-E3-2024  
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS PARA COCINA EN CABECERA MUNICIPAL Y ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.  
FOLIO MID 67080.- CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA COCINA EN VIVIENDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
FOLIO MID 67238.- CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
FOLIO MID 67335.- CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
FOLIO MID 69194.- CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO  
Fecha: Minatitlán, Col., 23 de julio de 2024

NOTA:

Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.

Nº	COMPANIAS	2.1.1.-	2.1.2.-	2.1.3.-	2.1.4.-	2.1.5.-	2.1.6.-	2.1.7.-	2.1.8.-	2.1.9.-	2.1.10.-	2.1.11.-	2.1.12.-	2.1.13.-	2.1.14.-	2.1.15.-
1.-	CARLOS ISAIAS DURAN OROZCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2.-	JAIRO REFUGIO PUGA GONZALEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3.-	VALERIA JULIETA OCHOA MEJIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"